

**COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN – CODI
CONVOCATORIA PROGRAMÁTICA 2019-2020: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.**

ADENDA

La Vicerrectoría de Investigación informa a todos los interesados en la “**CONVOCATORIA PROGRAMÁTICA 2019-2020: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA**” de la modificación del siguiente ítem en los términos de referencia, aprobado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación en reunión No. 820, así:

4.6. Plazo para el inicio del proyecto: Se deberá iniciar antes del **1 de marzo de 2021** (sin plazos)

Parágrafo: Si pasada esta fecha no se ha iniciado el proyecto sin una justa causa aceptada por el CODI, se perderá el derecho a la financiación.

Medellín, enero 20 de 2021

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN